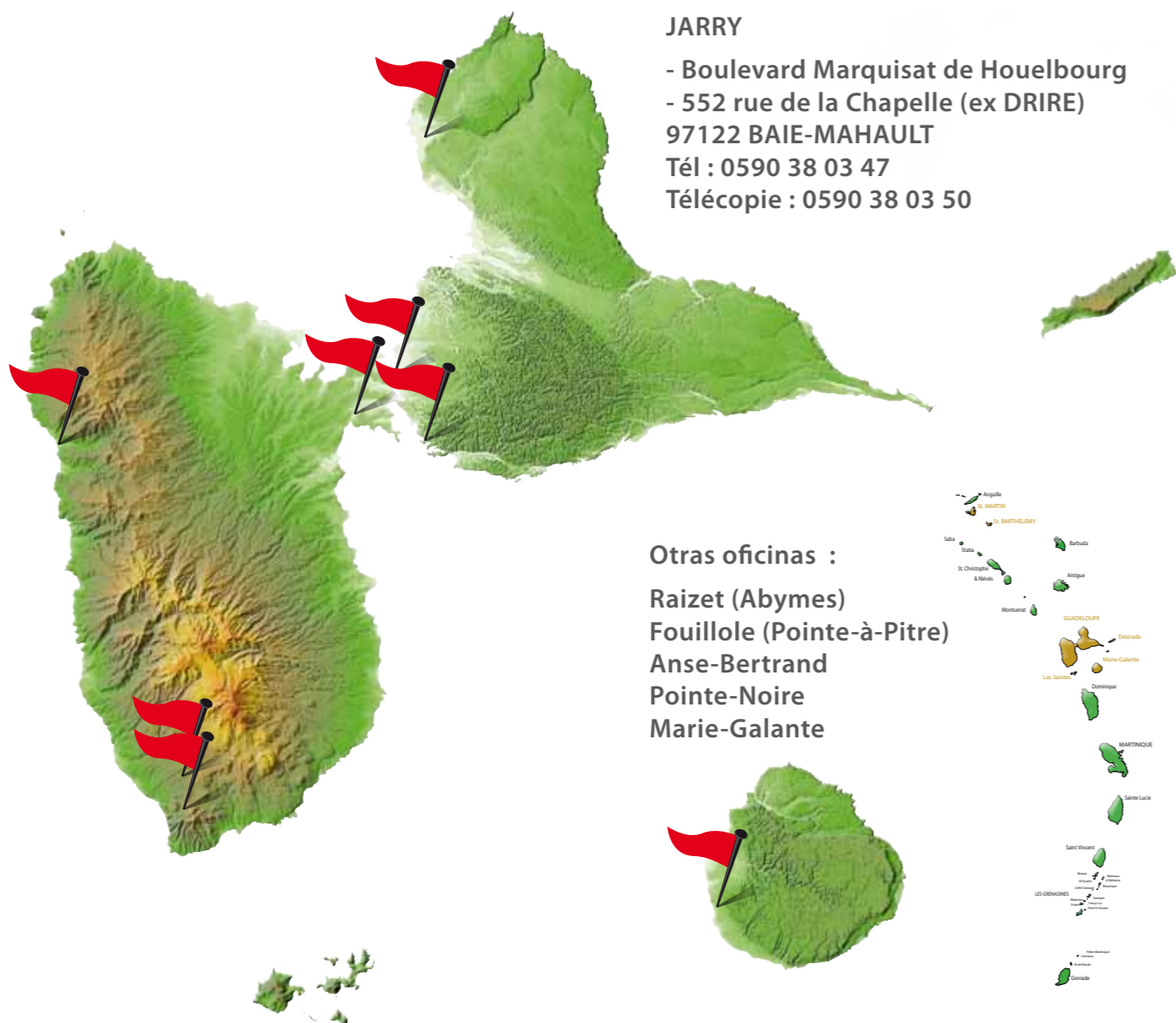


# DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y LA VIVIENDA D.E.A.L. ARCHIPIÉLAGO DE GUADELOUPE



## JARRY

- Boulevard Marquisat de Houelbourg  
- 552 rue de la Chapelle (ex DRIRE)  
97122 BAIE-MAHAULT  
Tél : 0590 38 03 47  
Télécopie : 0590 38 03 50

## Otras oficinas :

Raizet (Abymes)  
Fouillole (Pointe-à-Pitre)  
Anse-Bertrand  
Pointe-Noire  
Marie-Galante



## BASSE-TERRE

Sede de la Dirección del Medio Ambiente,  
la Distribución Territorial y la Vivienda  
Route de Saint-Phy (ex DDE)  
BP 54 - 97102 BASSE-TERRE Cédex  
Tél : 0590 99 43 43 ; 0590 99 46 46  
Télécopie : 0590 99 46 47

Otras oficinas  
Chemin des Bougainvilliers  
Cité Guillard (ex DIREN)  
97100 BASSE-TERRE  
Tél : 0590 99 35 60  
Télécopie : 0590 99 35 65



*Una gran ambición*



Décembre 2010  
Crédits photos : DDE, DIREN, DRIRE  
directeur de la publication : Daniel Nicolas  
rédaction : Nady Vial-Cabrera  
e-mail : nady.vial-cabrera@developpement-durable.gouv.fr

# DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y LA VIVIENDA

*Una gran ambición*



## D.E.A.L.

Un nuevo conjunto rico en conocimientos diversos  
para promover el desarrollo sostenible  
del archipiélago de Guadalupe

DDE

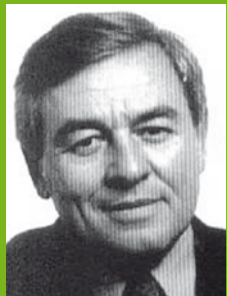
DRIRE

DIREN





## La Palabra del Prefecto Jean FABRE



«El estado de Ultramar se adapta a las necesidades específicas de los territorios y a las expectativas de las poblaciones respectivas». Luego de los estados generales realizados en el 2009 y las medidas tomadas en Comité interministerial de Ultramar del 6 de noviembre de 2009, se imponía una nueva arquitectura de los servicios del 'Estado. La circular del Primer Ministro, del 18 de mayo de 2010 establece las modalidades de reorganización de los servicios del Estado en los Departamentos y Regiones de Ultramar.

En Guadalupe, los servicios del Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible, Transporte y Vivienda están representados por la Dirección Marítima (que acoge la subdivisión de Faros y Balizas de la DDE) y la Dirección del Medio Ambiente el Ordenamiento Territorial y la Vivienda. Esta « D.E.A.L » ejercerá misiones que competen al Departamento y la Región. A partir del 1ero de enero de 2011 sustituye a la DIREN\*, DDE\*, DRIRE\* de las que retomara lo esencial de sus misiones en el territorio.

La D.E.A.L. incentivará las políticas de desarrollo sostenible, Medio Ambiente, Energía, seguridad social, transporte y sus infraestructuras, vivienda, construcción, urbanismo, ordenamiento territorial. Los desechos, el agua y el saneamiento, la vivienda social con el lanzamiento del BTP, la biodiversidad, la seguridad vial y los sitios industriales, son unos cuantos de los tantos desafíos que debemos enfrentar.



## ORIENTACIONES Y MISIONES ESTRATÉGICAS En respuesta a los desafíos del Archipiélago de Guadalupe

### Misiones transversales

Promover el desarrollo sostenible al territorializar la ley Grenelle del Medio Ambiente  
Movilizar, organizar los conocimientos existentes y desarrollar nuevas evaluaciones

### Desafíos propios del territorio

Recuperar los retrasos estructurales de Guadalupe  
Conciliar la preservación del Medio Ambiente y el ordenamiento territorial, en particular en el litoral  
Desarrollar una cultura de riesgos sobre los fenómenos naturales y fortalecer el control de los mismos  
Incrementar las relaciones con el Medio Ambiente regional (Espacio Caribeño)



## Editorial



La D.E.A.L. tiene como ambición dirigir y acompañar junto a todo el grupo de actores, un proyecto de desarrollo armonioso del archipiélago de Guadalupe.

La riqueza del « nuevo conjunto D.E.A.L. » fuerte de un efectivo de 330 agentes, se debe a la diversidad de culturas de los servicios, competencia, especialización y experiencia profesional asociadas a una amplia red de actores. La misma nos permitirá responder mejor a los desafíos de Guadalupe en materia de ordenamiento territorial, recuperación de los retrasos estructurales e integración en su espacio regional mediante la promoción de sus especialidades principalmente en la zona de cooperación.

La organización de las Misiones estratégicas que les invito a descubrir, proviene de los momentos de concertación, escucha interna y externa luego de los cuales «NOS HEMOS ATREVIDO A INVENTAR » la D.E.A.L. al servicio de los guadalupesinos.

Daniel NICOLAS,  
Director de la D.E.A.L.



### > DESARROLLAR ...

... el conocimiento de los territorios y contribuir a una distribución territorial sostenible

### > DIRIGIR...

... y llevar a cabo la Territorialization de la ley Grenelle del Medio Ambiente

### > PROPICIAR...

... medios de transporte intermodales que respeten el Medio Ambiente

### > PRESERVAR...

... y valorizar la biodiversidad y los recursos naturales

### > REFORZAR...

...la seguridad de las personas y bienes

### > OFRECER...

... un hábitat digno a los más desposeídos y que responda a las normas RTTA DOM

### > BRINDAR...

... un apoyo a todo el grupo de actores para juntos lograr los proyectos territoriales del Archipiélago de Guadalupe.



*Una gran ambición*

